



EXP-UNC:0028525/2010

VISTO

La nota presentada por los integrantes de la Comisión ad-hoc abierta para la reforma del Reglamento de Adscripciones; y

CONSIDERANDO

Que en la nota se informa que la Comisión ad-hoc ha finalizado la etapa de discusión y evaluación de las propuestas de régimen de adscripciones presentadas hasta el momento.

Que además se consideraron documentos como los Estatutos Universitarios, Ley de Educación Superior, Reglamento de adscriptos vigente en la Facultad, documentos de trabajo de Adscriptos Autoconvocados, informe de Secretaría Académica sobre distribución de adscriptos por cátedra año 2009 y otros expedientes que versan sobre la temática.

Que asimismo se informa que la Comisión ad-hoc está trabajando en la elaboración de un informe exhaustivo de todo lo actuado así como en la redacción de un nuevo reglamento en base a la revisión de los documentos antes mencionados y a las modificaciones propuestas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, sobre tablas y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Adjuntar las presentes actuaciones, en las que se informan los avances de la Comisión ad-hoc abierta para la reforma del Reglamento de Adscripciones, al expediente 24420/2009 de modificación del Reglamento de Adscriptos de esta Facultad de Psicología.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN Nº: **283**

Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
SECRETARIA DE HCD
FACULTAD DE PSICOLOGIA



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA